



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	225940		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			26 enero 1977		

**MODELO DE UTILIDAD**

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		E01 B
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"CIERRE DE SEGURIDAD PARA PANELES ABATIBLES".		
71 SOLICITANTE (S)		
RETROVISORES Y PROTECTORES, S. A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Calle Blas Fernández Liro- la, 56		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
Don Ignacio PONTI GRAU		

La presente invención se refiere a un cierre de seguridad para paneles abatibles, tales como los deflectores de las ventanillas de vehículos automóviles.

5 Uno de los puntos débiles de un vehículo es precisamente el deflector de aire de las ventanillas, que generalmente está dotado de un dispositivo de cierre situado en el borde inferior. Este cierre resulta insuficiente, pues el deflector es vulnerable por su borde posterior situado junto al montante que lo separa de la ventanilla.

10 Para evitar este inconveniente se ha ideado el cierre de seguridad objeto de la invención, que puede montarse en cualquier panel abatible, como por ejemplo un cristal deflector de aire.

15 El cierre en cuestión consta esencialmente de un perfil acanalado que ajusta a presión en el borde del panel, cuyo perfil se prolonga en un ala lateral que forma ángulo diedro, destinada a apoyarse contra una de las caras del borde del montante adyacente al panel. El propio perfil está dotado de una aleta en prolongación de  
20 una de sus ramas, en la cual está montado giratorio un cierre propiamente dicho que puede ajustar a presión contra el montante citado en posición opuesta al ala lateral del perfil.

25 Más concretamente el cierre giratorio presenta en su cara de apoyo sobre el montante un relieve para aumentar la presión de ajuste.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el

que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5 En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado frontal del cierre de seguridad en posición de trabajo; la figura 2 es una sección transversal de la figura anterior, a mayor escala; y la figura 3 es una vista similar a la anterior, pero con el cierre abierto.

10 El cierre descrito consta en el dibujo de un perfil laminar -1-, de sección transversal en "U", que se prolonga lateralmente en un ala -2- que forma ángulo recto. Una de las ramas del perfil está dotada de una aleta -3-, en la cual está articulado giratorio un pestillo -4- o cierre propiamente dicho, dotado de una cara de trabajo que forma un ángulo diedro -5- muy obtuso.

15 El perfil -1- ajusta a presión en el borde del panel -6- que se pretende cerrar. En la posición de cierre el ala -2- se apoya contra una de las caras del montante -7- adyacente al panel, en tanto que el pestillo -4- se apoya a presión contra la cara opuesta (figura 2).  
20 El relieve angular -5- facilita el ajuste a presión del pestillo contra la cara del montante.

25 Gracias a este cierre de seguridad, el panel -6- resulta invulnerable, puesto que todo el borde del mismo que protegido por el perfil -1- y el pestillo -4- actúa en un punto alejado al cierre convencional del panel, completando la acción de aquél.

Para montar el cierre de seguridad descrito no es preciso introducir ninguna variación en el panel o

cristal deflector, pues el perfil -1- ajusta por simple presión.

5 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el cierre, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Cierre de seguridad para paneles abatibles, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un perfil acanalado que ajusta a presión en el borde libre del panel, cuyo perfil se prolonga lateralmente en un ala en forma de diedro destinada a apoyarse contra una de las caras del montante que está situado adyacente al borde en cuestión, en tanto que el propio perfil está dotado de una palanca giratoria que constituye el cierre propiamente dicho, que puede ajustarse a presión contra la cara opuesta del panel.

2. Cierre de seguridad para paneles abatibles, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el cierre giratorio está dotado de un relieve en la cara de trabajo, para aumentar la presión de ajuste sobre el montante.

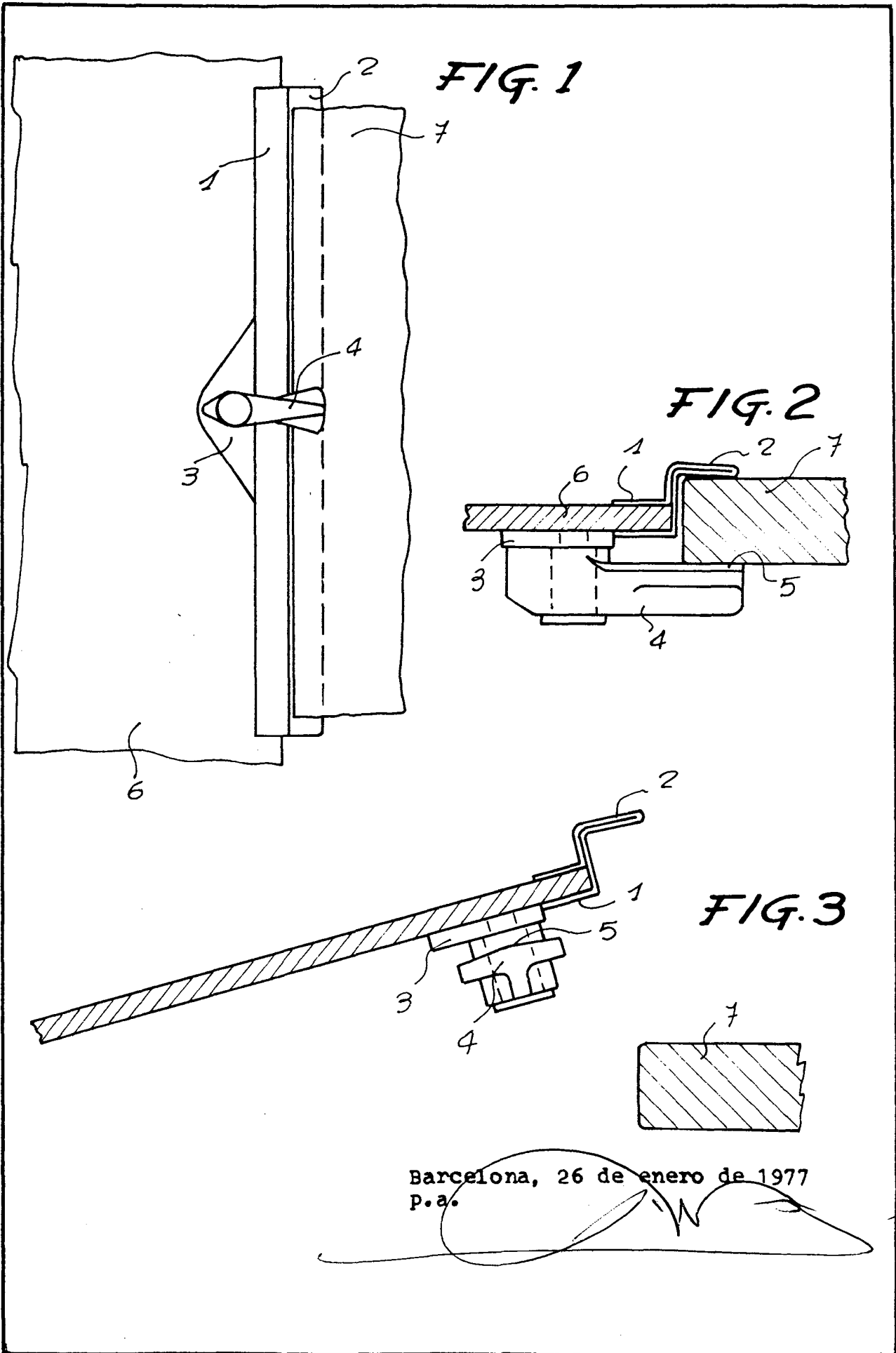
3. Cierre de seguridad para paneles abatibles.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 26 de enero de 1977

RETROVISORES Y PROTECTORES, S.A.  
p.a.





11/0470

Barcelona, 26 de enero de 1977  
P.a.